

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

“FACTORES SOCIO LABORALES ASOCIADOS AL RIESGO LABORAL EN
TRABAJADORES DEL GOLF Y COUNTRY CLUB, TRUJILLO – 2022”

Área de Investigación:

Enfermería y Salud Ocupacional.

Autoras:

Bach. Coronel Huaraquispe, Jacky Angela

Bach. De La Cruz Nunja, Maria Fernanda

Jurado Evaluador:

Presidenta: Dra. Muñoz Alva, Maura Victoria

Secretaria: Ms. Barrantes Cruz Lucy Zenelia

Vocal: Ms. Morales Gálvez, Edith Margarita

Asesora:

Ms. Cueva Loyola, Flor Emperatriz

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9670-1260>

TRUJILLO – PERÚ

2022

Fecha de sustentación: 2023/01/20

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0652-2022-D-F-CCSS-UPAO

Trujillo, 23 de diciembre del 2022

VISTO; el Oficio N° 0790-2022-PEE-UPAO presentado por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0790-2022-PEE-UPAO, se solicita la aprobación e inscripción del Proyecto de Tesis titulado **FACTORES SOCIO LABORALES ASOCIADOS AL RIESGO LABORAL EN TRABAJADORES DEL GOLF Y COUNTRY CLUB, TRUJILLO-2022**", realizado por las bachilleres **JACKY ANGELA CORONEL HUARAQUISPE Y MARÍA FERNANDA DE LA CRUZ NUNJA**, así como el nombramiento de su asesora **Ms. FLOR EMPERATRIZ CUEVA LOYOLA**.

Que, el proyecto de tesis cuenta con la conformidad del Comité Revisor, y con el porcentaje permitido en el software antiplagio TURNITIN.

Que, habiendo cumplido con los procedimientos académico-administrativos reglamentarios establecidos. Debe autorizarse la inscripción del Proyecto de Tesis, el mismo que tiene una vigencia de dos (02) años durante el cual las autoras tiene derecho exclusivo sobre el tema elegido.

Estando a las consideraciones expuestas y amparados en las facultades conferidas a este Despacho.

SE RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** la inscripción del Proyecto de Tesis titulado **FACTORES SOCIO LABORALES ASOCIADOS AL RIESGO LABORAL EN TRABAJADORES DEL GOLF Y COUNTRY CLUB, TRUJILLO – 2022**, en el Libro de Registro de Proyectos de Tesis del Programa de Estudio de Enfermería, con el N° **069-2022**, de fecha 23 de diciembre del 2022.

SEGUNDO: **DECLARAR** expedita a las bachilleres **JACKY ANGELA CORONEL HUARAQUISPE Y MARÍA FERNANDA DE LA CRUZ NUNJA**, para el desarrollo del Proyecto de Tesis, dejando claro que las autoras tienen derecho exclusivo sobre el tema elegido, por el periodo de dos (02) años.

TERCERO: **DESIGNAR** como asesora del Proyecto de Tesis a la **Ms. FLOR EMPERATRIZ CUEVA LOYOLA**, quien está obligada a presentar a la Dirección del Programa de Estudio de Enfermería, los informes mensuales del avance respectivo.

CUARTO: **DISPONER** que la Directora del Programa de Estudio de Enfermería tome las acciones correspondientes, de conformidad con las normas y reglamentos, a fin de que la Bachiller y la asesora, cumplan las acciones que les competen.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Jorge Leyser
Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Pablo Chuna
Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.: PEE, Archivo
Luz Herra



Trujillo

Av. América Sur 3145 - Urb. Monserrate - Trujillo
Teléfono: [+51] (044) 604444 - anexo 2341
fac_salud@upao.edu.pe
Trujillo - Peru

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

**“FACTORES SOCIO LABORALES ASOCIADOS AL RIESGO LABORAL EN
TRABAJADORES DEL GOLF Y COUNTRY CLUB, TRUJILLO – 2022”**

Área de Investigación:

Enfermería y Salud Ocupacional.

Autoras:

Bach. Coronel Huaraquispe, Jacky Angela

Bach. De La Cruz Nunja, Maria Fernanda

Jurado Evaluador:

Presidenta: Dra. Muñoz Alva, Maura Victoria

Secretaria: Ms. Barrantes Cruz Lucy Zenelia

Vocal: Ms. Morales Gálvez, Edith Margarita

Asesora:

Ms. Cueva Loyola, Flor Emperatriz

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9670-1260>

TRUJILLO – PERÚ

2022

Fecha de sustentación: 2023/01/20

DEDICATORIA

A mis padres: Eleodoro y Rebeca; que me han dado la vida

y en ella la capacidad para superarme.

Gracias por ser como son, porque su presencia

y persona han ayudado a construir

y forjar la persona que ahora soy.

A mis hermanas: Evelin, Karina y Yani;

por compartir una infancia feliz, por

*todos los bellos momentos juntas que hemos vivido y
sobre todo por estar conmigo en las buenas y en las malas.*

Por último, a todos mis amigos quienes

me ayudaron de distintas formas.

DEDICATORIA

***A DIOS,** Por su infinito amor, por siempre estar en mi día a día y por las bendiciones que me ha dado a lo largo de mi vida, ya que gracias a él he logrado concluir una etapa más en mi vida profesional.*

A MIS AMADOS PADRES: ALEJANDRO Y AYDEE

Que con mucho esfuerzo y apoyo me encaminaron siempre por el mejor lugar para lograr mis metas, por ser mi inspiración, por apoyarme en todo momento durante el camino, gracias por ser mi mayor fortaleza y mis grandes amores, porque todo lo que soy se lo debo a ello.

A MIS AMADOS HERMANOS MILAGRITOS, LEONCIO, ALEJANDRA Y NICOLE

Por estar presentes en todo momento de mi vida, por dar ese granito de arena que ayudó en mi etapa profesional, y ser mis apoyos constantes de superación.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios, por permitirnos cumplir con nuestras metas, con salud y bienestar, por siempre mantener viva la energía en cada paso dado.

A nuestra asesora Ms. Flor Emperatriz, Cueva Loyola por la dedicación y el apoyo constante, por su paciencia y consejos brindados.

A la Universidad Privada Antenor Orrego, por habernos permitido realizar nuestros estudios, del cual llevamos mucha satisfacción profesional.

A nuestras docentes, por cada conocimiento y experiencia vivida en cada año académico, porque han sido nuestro hombro y apoyo para abrirnos el camino a esta gran carrera.

A las autoridades y trabajadores de la empresa Golf y Country Club, por habernos brindado el tiempo, apoyo y facilidades para la realización de nuestra tesis.

Angela y María Fernanda

RESUMEN

El presente estudio de investigación de tipo descriptivo correlacional, no experimental de corte transversal; tuvo como finalidad describir los factores socio laborales: edad, género, estado civil, área de trabajo, turno en trabajadores del Golf y Country Club Trujillo, 2022. La muestra estuvo conformada por 137 trabajadores a quienes se aplicó dos instrumentos, el cuestionario de factores socio laborales y el segundo de riesgos laborales, los resultados indican que en relación a los factores socio laborales como la edad, el grupo más representativo con 65.69% es el adulto, en el factor género con 76.64% son hombres; con respecto al estado civil el 45.99% son convivientes; en el factor de área de trabajo el 44.53% son de servicios generales y el 68.61% trabajan en el turno mañana. En cuanto al riesgo laboral, la exposición a riesgos físicos en los trabajadores el 62.04% se encuentran a un nivel medio y en el riesgo ergonómico se evidenció que el 49.64% se encuentran a un nivel alto de exposición.

Finalmente, los resultados muestran que existe asociación altamente significativa (donde el valor de p es $0.000 < 0.005$) entre área de trabajo y turno con riesgos físicos: Asimismo, entre edad y área de trabajo con riesgos químicos. También entre área de trabajo y riesgos biológicos. Por último, entre área de trabajo y turno con los riesgos ergonómicos.

Palabras claves: Factores Socio laborales, Riesgos Laborales, trabajadores.

ABSTRACT

The present cross – sectional, non-experimental, descriptive correlational research study. Its purpose was to describe the social and labor factors: age, gender, marital status, work area, and shift in workers of the Golf and Country Club Trujillo, 2022. The sample consisted of 137 workers to whom two instruments were applied, the questionnaire of socio-labor factors and the second of labor risks, the results indicate that in relation to the socio-labor factors such as age, the most representative group with 65. 69% is the adult, in the gender factor with 76. 64% are men; with respect to marital status 45. 99% are cohabitants; in the factor of work area 44. 53% are general services and 68. 61% work in the morning shift. In terms of occupational risk, 62. 04% of workers were exposed to physical risks at a medium level and 49. 64% were exposed to ergonomic risks at a high level.

Finally, the results show that there is a highly significant association (where the p value is $0.000 < 0.005$) between work area and shift with physical risks: Likewise, between age and work area with chemical risks. Also between work area and biohazards. Finally, between work area and shift with ergonomic risks.

KEYWORDS: Socio-labor factors, Labor Risks, workers.

PRESENTACION

Dra. Muñoz Alva, Maura Victoria
PRESIDENTE DEL JURADO

Mg. Enf. Barrantes Cruz Lucy Zenelia
SECRETARIO(A) DEL JURADO

Mg. Enf. Morales Gálvez, Edith Margarita
VOCAL DEL JURADO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Pág.

DEDICATORIA.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN.....	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT	viii
PRESENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE TABLAS.....	¡Error! Marcador no definido.
I. INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
II. MARCO DE REFERENCIA.....	6
III. METODOLOGÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN	32
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37
ANEXOS.....	44

INDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA 4.1	
Factores socio laborales: edad, genero, estado civil, área de trabajo, turno de trabajo en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022.....	43
TABLA 4.2	
Riesgo laboral al que están expuestos los trabajadores del Golf y Country Club	44
TABLA 4.3	
Riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores del Golf y Country Club; riesgo físico, riesgo químico, riesgo biológico, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial.	45
TABLA 4.4	
Prueba Chi Cuadrado de asociación entre los factores socio laborales con el riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club.....	50

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Problema de investigación

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el informe “Seguridad y Salud en el centro del Futuro del Trabajo” en el año 2019, afirma que, se observa una mayor prevención para los riesgos laborales reconocidos, sin embargo, los cambios en las prácticas laborales, cambios demográficos, tecnológicos y el medio ambiente están generando nuevas preocupaciones en la seguridad y salud del trabajo (SST). Así, en cada año, más de 374 millones de personas sufren lesiones o enfermedades a causa de accidentes relacionados con el trabajo. Así mismo se proyecta que la pérdida de días de trabajo debido a causas relacionadas con la SST representa casi cuatro por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) mundial y, en algunos países tanto como seis por ciento (1).

En mayo de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OIT publicaron el primer estudio que cuantificaba la carga de cardiopatías y accidentes cerebrovasculares atribuibles a la exposición a prolongadas jornadas de trabajo la exposición en el lugar de trabajo a la contaminación del aire, a asmagenos, sustancias carcinógenas, riesgos disergonómicos y al ruido causando 450 000 fallecimientos. Es impactante ver como tantas personas mueren literalmente como consecuencia de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Se calcula que, cada año estos fallecimientos ascienden al menos a 1,9 millones. Por otro lado, se calcula que 90 millones de años de vida ajustados por minusvalía atribuibles a la exposición de 19 importantes factores de riesgo laboral. Así mismo, cada año se producen unos 360 millones de accidentes de trabajo no letales causando ausentismo laboral (2, 3).

Cabe señalar que la carga mundial de los accidentes laborales, las enfermedades ocupacionales y los fallecimientos relacionadas con el trabajo incide de manera significativa en el problema cada vez mayor de las enfermedades no transmisibles y las enfermedades crónicas. Los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales tienen grandes repercusiones en la persona como en la familia, no sólo desde el punto de vista económico, sino también en lo que respecta a su

bienestar físico, emocional a mediano y a largo plazo. También, pueden tener impacto significativo en las empresas, afectando en la producción, provocando interrupciones en los procesos de elaboración, obstaculizando la competitividad y dañando la reputación de las empresas a lo largo de las cadenas de suministro, con consecuencias para la economía y para la sociedad en términos generales (4).

Por su parte la OMS citado por la OIT, señala que los estudios realizados en los últimos años muestran que alrededor del 20 % del dolor de espalda y cuello, el 25 % de la pérdida de audición en adultos son exposiciones ocupacionales en todo el mundo (OMS, 2018). Esto parece indicar que la exposición a peligros físicos, químicos y biológicos tradicionales todavía está muy extendida, y queda un largo camino por recorrer antes de que se revierta la tendencia mundial de aumento de la exposición a esta sustancia sobre factores de riesgo ocupacional (4).

En el Perú, según Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicó el 2019 un estudio sobre características y condición de actividad de la población en edad de trabajar donde por grupo de edad la tasa de empleo adecuado a la población se ubicó la etapa adulta con el 62,2% de 25 a 44 años, así mismo el sexo masculino en un 81.1% cuenta con empleo adecuado en relación al sexo femenino; según el estado civil el 30.4% está en unión (casado/a o conviviente) (5).

El Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT, en el mes de abril del 2022 reportó, 2 817 notificaciones lo que representa un incremento del 23,7% respecto al mes de abril del año 2021, y una disminución de 13,9% con respecto al mes de marzo del año pasado. Del total de notificaciones, el 98,15% corresponde a accidentes laborales no letales, el 0,57% accidentes mortales, el 1,06% a incidentes peligrosos y 0,21% a enfermedades profesionales. La actividad económica que tuvo mayor número de notificaciones fue industrias manufactureras con el 23,25%; seguido de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: con el 17,29%; entre otras (6).

Los peligros en el ambiente de trabajo generan riesgos que podrían afectar tanto al trabajador como a la empresa. Es imprescindible que, las empresas con la participación de los colaboradores diseñen, implementen, mantengan y mejoren constantemente las medidas adecuadas para prevenir y controlar al máximo la

materialización de riesgos profesionales. Así lo señala, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST), su objetivo principal es la promoción de una cultura preventiva de riesgos ocupacionales, la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales como parte del marco reglamentario necesario para salvaguardar la vida y salud de los colaboradores (7,8).

La empresa Golf y Country Club, está ubicado en el Distrito de Víctor Larco, Provincia de Trujillo, cuenta con diversas áreas deportivas. Por lo que sus trabajadores o colaboradores, se desempeñan en diferentes áreas de trabajo: administrativa, mantenimiento de campo de golf, mantenimiento general y servicios (que incluye área de limpieza y cocina). Cada área de trabajo implica actividades específicas para las cuales los trabajadores han evidenciado su formación y experiencia.

La empresa para poder enfrentar estos riesgos asume los protocolos que tiene para cada área, así por ejemplo brinda a sus trabajadores equipos de protección personal según el puesto de trabajo, estos equipos incluyen: uniforme de trabajo, zapatos de seguridad, lentes protectores, orejeras auditivas, guantes, casco, gorra y cortaviento. Sin embargo, se han presentado algunos accidentes generando preocupación a la empresa, por la salud del colaborador y su familia, y por el desempeño laboral de este que puede desencadenar en ausencia trayendo consigo insatisfacción de los socios y afectar la imagen social de la empresa, esta situación motiva estudiar qué factores socio laborales en los colaboradores están asociados con los riesgos laborales u ocupacionales en la empresa.

Por lo tanto, llegamos al siguiente enunciado

¿Qué factores socio laborales están asociados al riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo - 2022?

1.2. Objetivos.

Objetivo General

Determinar los factores socio laborales que están asociados al riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022.

Objetivos Específicos

- Describir los factores socio laborales: edad, género, estado civil, área de trabajo, turno en trabajadores del Golf y Country Club.
- Identificar el riesgo laboral al que están expuestos los trabajadores del Golf y Country Club.
- Identificar el riesgo laboral al que están expuestos los trabajadores del Golf y Country Club; según riesgo físico, riesgo químico, riesgo biológico, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial.
- Analizar la asociación entre los factores socio laborales con el riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club.

1.3. Justificación del estudio

Las empresas tienen la obligación de cumplir, respetar las normas y reglamentos sobre la seguridad, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores entendiendo que el proceso de trabajo exige competencias específicas del trabajador para el desempeño óptimo de sus funciones, actividades y tareas se hace necesario la identificación oportuna de los factores de riesgo laboral, así como de las características socio laborales de los trabajadores como la edad, género, estado civil, área de trabajo y turno que pueden estar afectando la calidad de su trabajo o incrementando la exposición a determinados riesgos.

Por tanto, no importa el sector en que operen las empresas, puesto que cada una de ellas enfrentan responsabilidades y desafíos diferentes, por lo que la identificación de riesgos laborales son una preocupación constante para toda organización debido a que impacta tanto en la producción, la calidad del trabajo de las personas, así como en su salud física y mental. Por lo que, la prevención de riesgos laborales está dirigida a evitar o anticiparse a un daño que puede suceder a futuro minimizando los efectos negativos y aumentando la seguridad tanto física y mental de los trabajadores.

Para el logro de este cometido la enfermera de salud ocupacional es un especialista muy importante en las organizaciones o empresas, porque promueve la conservación de la salud de los trabajadores, a través de la prevención de accidentes de trabajo, que protegen al personal contra enfermedades y lesiones derivadas de las actividades laborales; De esta forma, promueve la preservación de la salud, y cuanto más saludables sean los trabajadores, mayor será la productividad del grupo de trabajo.

La presente investigación busca aportar información sobre los factores socio laborales que pueden estar asociados a los riesgos laborales, constituyéndose en un nuevo antecedente para futuras investigaciones sobre el tema, así mismo los resultados pueden ser una línea de base para elaborar planes de intervención oportunos orientados a disminuir o controlar los riesgos laborales, puesto que, si el trabajador conoce cuáles son los riesgos laborales a los que está expuesto por sus características personales puede poner en marcha las medidas de prevención necesarias para evitar o minimizar accidentes o cualquier otro problema en el entorno laboral y establecer lugares de trabajo más seguros que impulsen estrategias de intervención pertinentes que contribuyan a solucionar la problemática.

Una oportuna identificación de los riesgos laborales permitirá que se pueda actuar de una manera tal que no se produzcan repercusiones a nivel de la empresa como pueden ser costos por accidentes y enfermedades laborales y a su vez vigilar que la salud de los trabajadores sea óptima para desempeñar de una mejor forma las funciones que han sido encomendadas a través de su puesto trabajo.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Marco teórico

En el Perú, la economía ha experimentado periodos considerables de incremento económico, influenciada por un entorno externo favorable, consolidándose como uno de los países más dinámicos de América Latina. Sin embargo, solamente el 16% de todas las empresas del sector privado son formales, no obstante, aportan más o menos el 40% de los ingresos tributarios totales del gobierno central. Las actividades productivas de las empresas son vitales para el desarrollo y crecimiento económico del país. Dada la importancia de las organizaciones privadas para la actividad económica del país, la alta concentración de la estructura empresarial peruana y la ascendente prevalencia de empresas de poca productividad tienen una limitada contribución al desarrollo económico en el centro de trabajo (9,10).

El trabajo, es una actividad social organizada que permite lograr objetivos y complacer necesidades, en las que participan diversos componentes (trabajadores, tecnología, materiales, energía estructura). El trabajo y la salud están fuertemente relacionados. Gracias al trabajo se complacen una serie de necesidades (supervivencia, crecimiento profesional, individual o social), sin embargo, ese proceso puede conllevar a una agresión para la salud si se efectúa en condiciones inapropiadas. Por ello el reglamento de Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, busca asegurar el derecho de los trabajadores a la seguridad y la salud en el trabajo ante el riesgo epidemiológico y sanitario. En relación a la prevención señala que, el contratante debe asegurar que, en el puesto de trabajo, el establecimiento de los medios y la situación o circunstancia que defiendan la vida, la salud y comodidad de los colaboradores, y de aquellos que, no manteniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran adentro del área del lugar de trabajo (11,12).

Así mismo, hace alusión a la protección, enfatizando que, los trabajadores tienen derecho a que el gobierno y los contratistas garanticen condiciones de trabajo dignas que les aseguren un estado de vida saludable, tanto física, mental y socialmente, de manera constante. Dichas condiciones deben inclinarse a: a) Que

el trabajo se realice en un espacio seguro y saludable. b) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los colaboradores y proporcionen medios reales para el logro de los propósitos propios de los colaboradores (13).

La salud ocupacional es una ciencia multidisciplinaria que tiene como objetivo promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el combate de las enfermedades como de los accidentes laborales, mediante la eliminación de los factores y condiciones que amenazan la salud y la seguridad; es decir prevenir todo daño: enfermedad o accidente causado a la salud por las condiciones de su trabajo; protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de la presencia de agentes noxas a su salud. Entendiendo como peligro a toda situación que por su potencialidad puede causar daño a las personas (trabajador, visitantes), equipos e instalaciones, o al ambiente; y como riesgo a la probabilidad, oportunidad o posibilidad, que el peligro pueda ocasionar daño (14).

La relación entre trabajo y salud no siempre tiene las mismas características. A veces el trabajo beneficia tu salud, mientras que otras veces la daña gravemente. Cuando hablamos de daños a la salud relacionados con el trabajo, pensamos directamente en accidentes. El concepto de salud laboral que prevaleció hasta hace poco en realidad redujo el número de accidentes de trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP). Estos son los únicos daños que legalmente dan lugar al reconocimiento de determinados derechos económicos y sanitarios derivados de motivos profesionales. Sin embargo, es fácil ver con qué frecuencia ocurren otros riesgos para la salud en nuestro entorno de trabajo que no se consideran esencialmente AT o EP: dolor de espalda, ansiedad, nerviosismo, resfriados. Si la forma de hacer el trabajo supone que el trabajador sufrirá daños a la salud, estamos hablando de riesgo laboral. Los accidentes o riesgos laborales suelen ser el resultado de condiciones de trabajo inadecuadas (15).

El accidente laboral, se define como todo acontecimiento anormal, no querido ni deseado, que se manifiestan de manera repentina e inesperada y generalmente

puede ser evitable, que interrumpe la continuidad del trabajo y causa lesiones corporales. Asimismo, las enfermedades profesionales, son alteraciones de la salud de los trabajadores que se producen como consecuencia de la exposición a distintos factores de riesgo existentes en los ambientes de trabajo; que evoluciona de forma aguda o crónica, no se produce con ocasión sino por consecuencia del trabajo (16).

Tanto el accidente laboral como la enfermedad profesional, son ocasionadas por diversas situaciones procedentes de las actividades laborales. Ambas, son el resultado de causas externas que actúa sobre el organismo del trabajador y por consecuencia pueden ocasionar: invalidez y muerte por eso es importante distinguir los accidentes de trabajo de otros accidentes porque la forma de evitarlos y especialmente las estrategias de actuación preventiva pueden ser específicas para cada uno. Las lesiones personales causadas por accidentes de trabajo, las denominadas lesiones, pueden presentarse de diferentes formas y tener distintos grados o niveles de gravedad (17).

El riesgo laboral es definido como la posibilidad de que un trabajador experimente un determinado daño como consecuencia del trabajo. La posibilidad o probabilidad de que ocurra un daño no implica que este se vaya a producir, significa simplemente que ante situaciones de riesgo a las que está expuesto el trabajador, algunas de ellas pueden ocasionar un daño a la salud. Esto puede ser, por ejemplo, una máquina con partes móviles ruidosas o cortantes, una sustancia tóxica, falta de orden y limpieza, mala organización de los turnos de trabajo, trabajo nocturno, falta de control sobre el propio trabajo o supervisión agresiva. El termino daño en el trabajo, es comprendido como la enfermedad, patología o lesión sufrida como producto del trabajo que se ejecuta (15, 18).

Los riesgos se clasifican en riesgo químicos, físicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos; todos se relacionan e interactúan en un mismo ambiente laboral. Los riesgos químicos, son el resultado de la exposición de sustancias orgánicas, inorgánicas, naturales o sintéticas, pueden presentarse en diversos estados físicos

en el ambiente de trabajo, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos como dióxido de carbono entre otros que en cantidades que logran causar daño a la salud de las personas que entren en contacto con estas. Los riesgos químicos pueden entrar al organismo mediante las vías respiratorias, dérmicas, digestiva y parenteral (19,20).

Por otro lado, las tareas de limpieza generalmente utilizan productos químicos, como: 1) Detergentes sustancia que mejora la eficacia del lavado en agua gracias a que tiene la capacidad físico-química de peptizar. Esto significa que, al diluirse en un líquido, extrae y dispersa las partículas de suciedad presentes en la ropa, en los platos o en cualquier otro objeto. 2) Hipoclorito de sodio y de calcio se usan principalmente como agentes blanqueadores o desinfectantes. Ambos forman parte de blanqueadores comerciales, soluciones para limpiar y desinfectantes agua potable y para mantener las piscinas seguras. 3) Ácido clorhídrico ingrediente de limpiadores domésticos, tales como limpiadores de inodoros, limpiadores de azulejos de baño y otros limpiadores de cerámica, dadas sus propiedades corrosivas que ayudan a limpiar manchas difíciles. Sustancias que pueden ser irritantes para el trabajador tanto por vía dérmica, como vía inhalatoria (21, 22, 23, 24).

Del mismo modo, los factores de riesgos físicos, representan un intercambio brusco de energía entre el sujeto y el ambiente, en una proporción superior a la que el organismo es capaz de soportar, entre los más importantes se mencionan: ruido, vibración, temperatura, humedad, ventilación, presión, iluminación, radiadores no ionizantes (infrarrojas, ultravioleta, baja frecuencia) radiaciones ionizantes (rayos x, alfa, beta, gama) (20).

Uno de los factores físicos más común es el ruido, siendo un sonido desagradable y no deseado. El sonido es cualquier variación de presión relativa a la presión atmosférica que se considera una referencia y detectada por el oído humano. Esencialmente, el ruido puede desencadenar cambios psicológicos como estrés, ansiedad, irritabilidad, cefalea, trastornos del sueño, fatiga o trastornos como disminución de la función gástrica, inestabilidad de la presión arterial, cambios en la frecuencia cardíaca. Por eso importante contar con un área abierta bien ventilada

o ventilación regular en el lugar de trabajo, lo que ayudará a mantener un ambiente más limpio aumentando la comodidad y el bienestar durante el turno. Una buena iluminación también es importante, ya que una iluminación insuficiente en el lugar de trabajo puede causar fatiga visual, dolores de cabeza, estrés y accidentes. Trabajar con poca luz daña la visión. Los cambios repentinos de luz también pueden ser peligrosos, ya que ciegan temporalmente los ojos mientras se adaptan a la nueva iluminación (21).

Otro de los factores importantes para una buena jornada laboral es la temperatura normal, que debe oscilar entre 20-22 °C. A medida que aumentan las temperaturas, se produce sudoración, deshidratación y molestias, lo que puede provocar fatiga y accidentes. La disminución de temperatura también tiene un efecto negativo en el cuerpo. En consecuencia, un aumento repentino de la temperatura provoca un golpe de calor, que conduce a la pérdida del conocimiento, fiebre e incluso daño cerebral irreversible y muerte. Por otro lado, si la temperatura corporal desciende por debajo de los 34 °C (hipotermia), el frío puede provocar pérdida del conocimiento, dificultad para respirar, dolores musculares y problemas cardíacos, para no causar enfermedades por humedad o sequedad. La humedad debe oscilar entre 35% y 45% (21).

Igualmente, los factores de riesgos biológicos, están constituidos por microorganismos de naturaleza patógena que tienden a contagiar a los colaboradores, cual fuente de origen la constituye la especie humana, los animales, la materia orgánica procedente de esto y el lugar o espacio de trabajo, entre ellos tenemos lo siguiente: Bacterias, virus, hongos y parásitos. Dado que, para los riesgos biológicos no hay límites tolerables en el desarrollo y efecto, posterior al contagio, va depender mucho del sistema inmune que presente cada persona. Entre las actividades que más predominan en este riesgo están: Lavandería, agricultores, carniceros, chefs, esquiladores, pastores, jardineros, trabajadoras de la salud, veterinarios. Así mismo, las enfermedades que pueden causar son: Tétanos, brucelosis, tifoidea, difteria, polio, oftalmia purulenta, cisticercosis, encefalitis aguda (20).

Por ejemplo, los efectos de los virus son las infecciones, es usual la presencia del virus y resfriado común debido son causados por la inhalación de olores nocivos, ya sean partículas, nieblas, vapores o gases por la exposición a una gran cantidad de sustancias que son inhaladas en el centro de trabajo, como plaguicidas, polvo de algodón, polvo de la planta del tabaco, granos (cereales), polvo de madera, humo de soldadura. Las partículas más grandes pueden entrar en la nariz o en las vías respiratorias grandes, mientras que las partículas más pequeñas pueden entrar en los pulmones y desencadenar enfermedades respiratorias en un futuro. Ya que los trabajadores realizan el mantenimiento de la revisión, mantenimiento, limpieza y desinfección periódica de las instalaciones la cual podrían estar expuestos a estos tipos de riesgos biológicos (25).

También, están los factores de riesgos psicosociales. Se llaman así, disfuncionales, a causa de las exigencias y características del trabajo, del lugar de trabajo y de la organización, unidos a la percepción, a las expectativas, cultura, actitudes y necesidades del colaborador provocando los riesgos psicosociales con consecuencias negativas tanto para la salud del colaborador, como también en el aspecto organizacional con el aumento de ausentismo en el trabajo, insatisfacción, desmotivación, poca productividad y propensión a los accidentes, así como costes económicos para las empresas (26).

Además, los riesgos psicosociales más frecuentes en el trabajo es el estrés laboral siendo un estado físico y psíquico resultante de insuficiencia adaptación del trabajador a las exigencias del puesto de trabajo provoca el miedo o la asunción de que el peligro se cierne sobre él, provocando cambios tanto orgánicos como psíquicos. Este es el principal riesgo psicosocial que caracteriza a las organizaciones empresariales de hoy, donde el trabajo mental ha superado al trabajo físico. Luego está el Síndrome de Burnout que es el agotamiento psicológico ocurre cuando un empleado se da cuenta de que sus expectativas sobre el trabajo se han defraudado y no tiene medios para cambiar el curso de las cosas. El síndrome de Burnout significa una reacción inadecuada al estrés crónico que no aparece de repente, sino que es un proceso continuo que se manifiesta gradualmente en el lugar de trabajo (26).

Por último, los riesgos ergonómicos, llamados también como riesgos disergonómicos o riesgos derivados de la ausencia de una correcta ergonomía laboral, son la probabilidad de desarrollar un trastorno musculoesquelético debido, o incrementada, por el tipo e intensidad de labor física que se desarrolla en el área de trabajo. Las enfermedades TME de interés en ergonomía ocupacional están relacionadas con el trabajo. En este sentido, la OMS define “origen laboral” como un trastorno multifactorial en el que influye significativamente el entorno y el rendimiento laboral, aunque no siempre en la misma medida para desencadenar la enfermedad. El trastorno musculoesquelético son condiciones y/o lesiones que afectan al aparato locomotor, es decir, huesos, tendones, músculos, nervios, articulaciones o ligamentos y otras estructuras que brindan soporte y estabilidad al cuerpo humano. En conclusión, cuanto más tiempo tiene que dedicar el cuerpo a la jornada laboral, mayor es el riesgo. Está claro que, el trabajo a tiempo parcial reduce los riesgos ergonómicos porque se reduce el tiempo de exposición (27).

El desempeño en el puesto de trabajo va a depender de diferentes situaciones desde la competencia para el desempeño, las condiciones laborales e incluso de las características personales. Así por ejemplo la edad, es una característica de los individuos según la cual tienen características propias; como la madurez emocional y la vitalidad de sus capacidades. Diversos estudios toman la edad como referencia, por ser un dato primordial que proporciona información demográfica. La edad propicia para el trabajo es aquella que se señala como la etapa adulta de 18 a 60 años, edad en la que el trabajo es una elección, a ser considerada como una expresión de autorrealización; ligada al rendimiento y a la productividad laboral de las personas, por lo que aquellos mayores de 40 años y con largas jornadas laborales podrían llegar a ser menos productivos que los empleados más jóvenes de la empresa (28).

Por otro lado, el género es una característica importante a valorar en su relación con el trabajo y la salud. El género “se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres y las mujeres”. Por lo que, las mujeres y los hombres suelen tener roles

diferentes en función de las expectativas sociales que han surgido en torno a su género, lo que ha dado lugar a una división del trabajo por género y una diferenciación laboral. Esta división de tareas y responsabilidades por género tiene diferentes efectos en la salud. Si bien es cierto la fuerza laboral es predominante masculino; los diferentes puestos de trabajo pueden determinar mayor riesgo en los hombres o las mujeres; por lo que, fomentar desde la medicina laboral, programas preventivos que den cuenta de las diferencias entre varones y mujeres en relación a los riesgos laborales es muy necesario (29,30).

Por tanto, la prevención eficaz de los riesgos laborales requiere identificar los diferentes efectos sobre mujeres y hombres del riesgo y la interacción con las condiciones de vida, diseñar estrategias de prevención específicas que incluyan las necesidades y las situaciones particulares que biológicamente se desarrollan y que podrían además estar incrementando los riesgos como, por ejemplo, en las mujeres en periodo de menstruación, la lactancia y la menopausia. Considerar el género en todos los espacios que se comprometen con la salud y el cuidado de las personas que trabajan es imprescindible para lograr mejoras efectivas en la calidad de vida y trabajo de las personas (30,31).

Por otro lado, encontramos al estado civil o conyugal se define como el estado que tienen las personas según las leyes o costumbres del país con base en el matrimonio o el parentesco, estableciéndose ciertos derechos y obligaciones en la sociedad. Donde se clasifican de la siguiente manera: Soltero/a, casado/a, conviviente, separado/a, divorciado/a y viudo/a. El censo nacional en el Perú recopila información sobre el estado civil o civil de las personas de 12 años en adelante. La información sobre el matrimonio o el estado civil es importante en la investigación demográfica y social debido a su relación con la fecundidad, la estabilidad y la estructura familiar (32).

Una característica necesaria a ser analizada es el estado civil de los trabajadores también parece estar relacionado con su ocupación, una vez más con un fuerte patrón de género. Los datos sugieren que el matrimonio empuja a los hombres a esforzarse por avanzar su carrera y alcanzar puestos de alta cualificación, por su parte las mujeres que se integran al campo laboral generando una mejor economía familiar y mejora de la economía en general. Por otro lado, el estado civil arroja luz sobre como la vida familiar determina la situación de las personas en el mercado

laboral. Así mismo la proporción de mujeres en la dirección (es bajo en general) es mayor entre los solteros que entre los casados en el 90% de los países (33).

Otro de los factores que juega un papel importante en la asociación que conlleva a un riesgo laboral en el trabajador es Turno llamado así a cualquier forma de trabajo en equipo en la que los trabajadores ocupan sucesivamente los mismos puestos de trabajo con un ritmo determinado, de forma continua o intermitente, lo que implica que los trabajadores deben prestar servicios en diferentes momentos durante un día o un período de semana determinados. Una jornada laboral o trabajo es un período fijo de tiempo que una persona se compromete a realizar una actividad, física y/o intelectual por la cual recibirá una remuneración de su empleador. La jornada se mide en horas, y la Constitución Política del Perú especifica que una persona trabajará un máximo de 8 horas semanales, pudiendo trabajar un promedio de 8 horas de lunes a sábado. La jornada laboral no incluye descansos, meriendas ni almuerzos, nunca puede ser menor a 45 minutos (34,35).

El tiempo de trabajo es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que más directamente afectan a la vida cotidiana. El número de horas de trabajo y su distribución pueden afectar no solo a la vida laboral, sino también a la vida extra laboral. En la medida en que la asignación de tiempo libre pueda destinarse al ocio, la vida familiar y social, es un factor determinante en el bienestar de los empleados. Dadas las características de una persona, el trabajo debe realizarse durante el día, de forma que coincidan la actividad laboral y la actividad fisiológica. Sin embargo, en algunas funciones es necesario determinar turnos de trabajo cuyo tiempo de trabajo está fuera del deseado ya sea por necesidades del propio servicio o por necesidades de producción o proceso. Por ejemplo, el impacto negativo del turno de noche en la salud de las personas se manifiesta en diferentes niveles. Por otro lado, el equilibrio biológico cambia debido al desequilibrio de los ritmos corporales y cambios en los hábitos alimentarios. Desde un punto de vista ergonómico, es importante tener en cuenta estas consecuencias y planificar el trabajo por turnos de forma que la salud de las personas atrapadas en la situación se vea lo menos perjudicada posible (36).

Es esencial considerar que una baja calidad e insatisfacción en el trabajo, puede ocasionar consecuencias negativas en la salud de los trabajadores, como los riesgos psicológicos y ergonómicos. Esto, se acrecienta debido a las exigencias

sociales donde se necesita que las áreas de la empresa estén en funcionamiento las 24 horas del día, con carga de más de 4, 8 a más horas por turno del día, para garantizar el cuidado y mantenimiento de forma continua (36).

Por último, en el área de Trabajo es tan importante por ser el ambiente físico la cual afecta o beneficia las condiciones de seguridad en el trabajador. Siendo todas las partes en que se divide para su eficaz funcionamiento; Es importante considerar que cada área realiza funciones específicas, ya que cada área cuenta con un grupo de trabajadores que realizan actividades similares y satisfacen necesidades específicas dentro de la organización. Cabe señalar que cada departamento ayuda a la empresa a alcanzar sus metas y objetivos (37).

El riesgo ambiental, o área ambiental, se define como la probabilidad de daño a una comunidad o grupo de personas ubicadas en un determinado lugar debido a los peligros inherentes al medio ambiente y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Los centros de trabajo "áreas del lugar de trabajo, estén construidas o no, es donde los trabajadores deben permanecer o acceder para el propósito de su trabajo". Se consideran incluidos los servicios de higiene y aseos, urgencias, comedores. Las salas de servicio o de protección de los lugares de trabajo se consideran parte integrante de los mismos. Tanto la temperatura como la humedad o la iluminación son condiciones ambientales que siempre debemos tener en cuenta para poder trabajar con la mayor seguridad y comodidad posible (38).

2.2. Antecedentes del estudio

INTERNACIONAL:

Garzón M. y cols., en el año 2019, en Colombia, realizaron un estudio de las condiciones laborales en trabajadores obreros en los mercados. En una muestra de 194 trabajadores, encontrando que el 27% de los establecimientos tienen dañadas sus paredes y pisos, 12% refiere tener un espacio reducido de trabajo, 48% indica estar expuesto a ruidos excesivos, 25% tiende a tener mala postura debido al esfuerzo del trabajo, 30% refiere que traslada material pesado sin protección, 32% afirman no identificar los equipos de protección personal. Concluyendo que existen pocas estrategias de seguridad en estos ambientes de trabajo, así como la capacitación necesaria (39).

Guevara C. y cols., en el año 2019, en Venezuela, en su investigación percepción de los riesgos laborales por parte de los trabajadores de una empresa ferretera, con una muestra de 53 personas, obtuvieron como resultados que el 39,62 % tiene entre 30 y 39 años de edad, el 71,1% de la muestra son hombres, según el estado civil con un 84.9% es soltera, según el cargo que ocupan el 54,7% son asistentes de tienda, y por turno de trabajo el 43,4% de la muestra estudiada trabaja en el turno tarde. Concluyeron que, los trabajadores más jóvenes de la empresa se ubicaron como los más vulnerables en comparación a las personas adultas pertenecientes al mayor rango de edad, que están capacitados para identificar los riesgos en el trabajo y no presentan vulnerabilidad (40).

NACIONALES:

Llamocca E. y cols., en el año 2017, en Arequipa, estudio las condiciones socio laborales y factores de riesgo en colaboradores del área de servicio en la Municipalidad de Uchumayo, en una muestra de 80 trabajadores de servicio comunales. Donde los resultados muestran que 97% perciben que tiene excesiva exposición a la radiación solar, 95% refiere que está expuesto a sustancias químicas, 64% afirma pasar por riesgos ergonómicos debido a posturas inadecuadas y cargas excesivas, finalmente 86% refiere percibir riesgos psicosociales debido a la recurrente incidencia de inestabilidad en el trabajo, el cual es identificado por la preocupación excesiva acerca de la pérdida de trabajo generando problemas ocupacionales en cuanto a su salud (41).

Moran T, y cols, en el año 2018, en Huancavelica, en su estudio titulado salud ocupacional en los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Huancavelica, estudio descriptivo, estuvo conformado por, 52 trabajadores de limpieza pública, encontró que el 80.77% se exponen a altos riesgos biológicos. El 73.08% a bajos riesgos físicos. El 82.69% a altos riesgos químicos. El 98.02% a altos riesgos locativos. El 76.92% a altos riesgos disergonómico. El 96.15% a bajos riesgos psicosociales. El 59.62% a bajos riesgos mecánicos. Por último, el 94,23% de los colaboradores se exponen a altos riesgos ocupacionales. Concluyeron que, los trabajadores de limpieza pública están expuestos a altos riesgos biológicos,

químicos, locativos, disergonómico y mecánicos y de bajo riesgo tanto físicos como psicosociales (42).

Alarcon Y, en el año 2019, en Lima, realizó una investigación Aplicación de la ergonomía para la disminución de los riesgos ergonómicos en la Empresa Synet Ingeniería y Sistemas SRL, estudio causi-experimental, trabajado la muestra de estudio será lo mismo que la población siendo 11 los riesgos ergonómicos. Dando resultados pretest no es necesario la intención con un 6.2 %; puede ser necesario 15.6% y es necesario 28.1%. Post test no es necesario 28.1 % puede ser necesario 21,9% y es necesario 0%. Con la segunda hipótesis logrando en el pretest 12.5% aceptable e inaceptable con 37.5%, post test; aceptable con 34.4% e inaceptable 15.6%. Y con la tercera hipótesis al pre test, bajo nivel de estrés con un 9.4%, nivel intermedio 37.5% y estrés 3.1%. Al post test bajo estrés con 40.6%, intermedio 9.4% y estrés 0%. Debiéndose corroborado las 3 hipótesis, indicó que la ergonomía disminuye los riesgos ergonómicos en la empresa (43).

LOCAL:

Mamani D. y cols., en el año 2020, en Trujillo, en su estudio Factores de riesgo psicosocial y el desempeño laboral de los trabajadores de la municipalidad de Trujillo. Estudio correlacional, en una población de 317 trabajadores. Se determina que existe una relación directa entre las variables siendo altamente significativa $p < 0,05$. Por otro lado, en cuanto a los niveles de factores de riesgo psicosocial, existe un nivel promedio con 60.1%, en cuanto a desempeño en el trabajo se mostró que existe un nivel promedio con 57.3%. Determinando de esta forma que mientras más factores de riesgo existan más desempeño laboral existirá (44).

2.3. Marco conceptual

Riesgo laboral: La posibilidad de que un colaborador experimente un determinado daño como consecuencia del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de su gravedad, se evaluarán de un modo conjunto, tanto la probabilidad de que produzcan derivados del trabajo y la severidad de dicho daño (45).

Edad: Es el tiempo desde su nacimiento hasta el cese de las funciones vitales, para todo ser vivo (46).

Género: Concepto social de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres (47).

Estado civil: Contempla diversas formas de unión conyugal, reconocidas por el entorno social del ser humano, conformadas por las relaciones de convivencia y parentesco (48).

Turno de trabajo: Es el tiempo por el cual se contrata a un individuo para realizar actividades en un ambiente y/o lugar determinado (49).

Área de trabajo: Es el ambiente en el cual se tienen que cumplir los objetivos y metas institucionales a través de un conjunto de actividades productivas y/o administrativas (50).

2.4. Sistema de hipótesis

Hipótesis de investigación (Hi)

Hi: Los factores socio laborales como: edad, genero estado civil, área de trabajo, turno de trabajo; están asociados al riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo – 2022.

Hipótesis de investigación nula (Ho)

H0: Los factores socio laborales como: edad, genero, estado civil, área de trabajo, turno de trabajo; no están asociados al riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo – 2022.

2.5. Variable e indicadores

Variable independiente: Factores socio laborales

Definición operacional:

Fue medido a través del cuestionario factores socio laborales.

Indicadores:

Cuestionario de factores socio laborales

Dimensiones:

- Edad
- Genero
- Estado civil
- Área de trabajo
- Turno de trabajo

2.5.1. Edad:**Escala de medición de la variable**

Cuantitativa: ordinal

Categoría:

Joven, adulto, adulto mayor

Índice:

- Joven: 18-29 años
- Adulto: 30-59 años
- Adulto mayor: más de 60 años

2.5.2. Género**Escala de medición de la variable**

Cualitativa: nominal

Categoría:

- Hombre
- Mujer

2.5.3. Estado civil:**Escala de medición de la variable**

Cualitativa: nominal

Categoría:

- Soltero(a)
- Casado(a)
- Conviviente
- Separado (a)
- Divorciado (a)
- Viudo (a)

2.5.4. Área de trabajo:

Escala de medición de la variable

Cualitativa: nominal

Categoría:

- Área administrativa
- Mantenimiento de golf
- Mantenimiento general,
- Servicios

2.5.5. Turno de trabajo

Escala de medición de la variable

Cualitativa: nominal

Categoría:

- Mañana
- Tarde
- Mañana y Tarde

Variable dependiente: Riesgos laborales

Definición operacional:

Fue medido a través de un cuestionario Riesgos Laborales creado por Colan D y col (51), adaptada y modificada por Azabache L y col (52).

Escala de medición de la variable: Cualitativa-Ordinal

Indicadores:

Cuestionario de riesgos laborales

Dimensiones:

- Riesgos Físicos
- Riesgos Químicos
- Riesgos Biológicos
- Riesgos Ergonómicos
- Riesgos Psicosociales

Categoría:

- Nivel alto, nivel medio, nivel bajo

Índice Global

- Nivel alto: 45 - 63 puntos
- Nivel medio: 38 - 44 puntos
- Nivel bajo: 21 - 37 puntos

SUB ESCALAS**Riesgos físicos:****Índice:**

- Nivel alto: 13 - 15 puntos
- Nivel medio: 10 - 12 puntos
- Nivel bajo: 05 - 09 puntos

Riesgos químicos:**Índice:**

- Nivel alto: 08 - 12 puntos
- Nivel medio: 06 - 07 puntos
- Nivel bajo: 04 - 05 puntos

Riesgos biológicos:**Índice:**

- Nivel alto: 07 - 09 puntos

- Nivel medio: 06 puntos
- Nivel bajo: 03 - 05 puntos

Riesgos ergonómicos:

Índice:

- Nivel alto: 11 - 12 puntos
- Nivel medio: 09 - 10 puntos
- Nivel bajo: 04 - 08 puntos

Riesgos psicosociales:

Índice:

- Nivel alto: 10 - 15 puntos
- Nivel medio: 08 - 09 puntos
- Nivel bajo: 05 - 07 puntos

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Investigación de tipo descriptivo - correlacional, no experimental de corte transversal, ya que la intención de la investigación fue determinar a asociación entre las variables factores socio laborales y riesgo laboral.

3.2. Población y muestra.

Población Diana: Trabajador de la empresa Golf y Country Club.

Población de Estudio:

La población estuvo conformada por los 142 trabajadores de Golf y Country Club que laboran en las áreas de: administración 26, servicios (limpieza, cocina) 61, mantenimiento general 35, mantenimiento de golf 15, que laboran en los meses de setiembre noviembre de 2022.

Muestra

Para obtener el tamaño de muestra: se utilizó la fórmula de poblaciones finitas. Se obtuvo una muestra un nivel de confianza del 98%, un error de muestreo del 2% ($D=0.02$) y una población de 142 en la que la muestra es 137 trabajadores del Golf y Country Club.

Haciendo uso de afijación proporcional la muestra quedó distribuida de la siguiente manera:

Tabla de distribución proporcional de la muestra

AREAS	POBLACION MUESTRA	MUESTRA
ADMINISTRACION	27	26
MANT GENERAL	36	35
MANT GOLF	16	15
SERVICIOS	63	61
TOTAL	142	137

La selección de los elementos muestrales: se hizo a través muestreo aleatorio estratificado.

Criterios de inclusión:

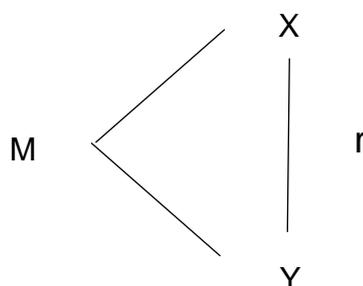
- Trabajador que labora como mínimo 3 meses en la empresa.
- Trabajador que acepta formar parte de la investigación de forma voluntaria.

Criterios de exclusión:

- Trabajador con licencia por múltiples razones
- Trabajador con trabajo remoto durante la ejecución del proyecto y aplicación de los instrumentos.

3.3. Diseño de investigación

El presente estudio, de diseño descriptivo correlacional, no experimental de corte transversal; porque solamente se observa el comportamiento de las variables de estudio, sin manipular ninguna de ellas. Básico por ser una investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico) (53), Descriptiva, porque describe cada una de las variables y sus dimensiones, con el propósito de asociarlas entre sí. Correlacional, porque determina el grado de asociación entre la variable Factores socio laborales y Riesgo laboral. Transversal, porque se recoge la información en un solo momento de la investigación, es decir, se aplica los instrumentos a los sujetos participantes, sin la necesidad de volverlos a contactar (54).



Donde:

M= Trabajadores de la empresa Golf y Country Club

X= Factores socio laborales

Y= Riesgos Laborales

r = Asociación entre las variables

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica: Encuesta

Procedimientos:

Las investigadoras presentaron una solicitud a la empresa para solicitar la autorización para la aplicación de los instrumentos de investigación (**ANEXO N°1**). Posteriormente, se proporcionó el consentimiento informado asegurando la confidencialidad y anonimato del trabajador. (**ANEXO 2**). Previa coordinación, el día de la aplicación se esperó a los trabajadores en la caseta de vigilancia al momento en que se retiraban del trabajo, se facilitó el instrumento y se detalló las instrucciones para el llenado y posteriormente el cuestionario de riesgos laborales, una vez que el trabajador los devolvía se revisó que todas las preguntas hayan sido respondidas, posterior a ello se depositaron en un ánfora colocada para tal fin, el llenado de los instrumentos tomó un tiempo aproximado de 15 minutos.

Instrumentos:

El primer instrumento fue un cuestionario sobre Factores socio laborales, que permitió identificar los factores socio laborales de los trabajadores de la empresa Golf y Country Club, elaborado para el presente estudio. En el cual consta de 5 ítem sobre: Edad, Género, Estado civil, Áreas de Trabajo y Turno de Trabajo. (**ANEXO 3**)

El segundo instrumento fue el cuestionario de Riesgos laborales, que permite medir los riesgos laborales, creado por Colan D y col (51), adaptada y modificada por Azabache L y col (52). Está conformado por 21 ítems y con

3 opciones de respuesta, distribuidos 5 dimensiones: Dimensión física, ítems 1,2,3,4,5; dimensión química, ítems 6,7,8,9 dimensión biológica, ítems: 10,11,12 para la dimensión ergonómicos, ítems:13, 14,15,16 y la dimensión psicosociales ítems: 17,18,19,20,21.

La valoración de cada ítem fue tipo Likert Nunca = 1 punto, A veces = 2 puntos y Siempre = 3 puntos. Los resultados obtenidos serán clasificados según puntuación, siendo: Nivel alto: 45 - 63 puntos, Nivel medio: 38 - 44 puntos Nivel bajo:21 - 37 puntos. **(ANEXO 4)**

Confiabilidad de los instrumentos:

cuestionario de Riesgos laborales

Validez y confiabilidad

Según las autoras Azabache L y Ruiz E (52), que modificaron y adaptaron el cuestionario de riesgos laborales, reportan en su estudio que el instrumento fue sometido a juicio de expertos, conformada por una enfermera especialista en el área de salud ocupacional y dos ingenieros especialistas en el área de seguridad industrial **(ANEXO 5)**. Así mismo, reportan que el instrumento fue validado en una muestra de 30 trabajadores de construcción, manejo de maquinaria y servicios generales de la Empresa del Grupo Montegrando S.A.C de la ciudad de Trujillo, reportando un Alfa de Cronbach, de 0.791 **(ANEXO 6)**.

3.5. Procesamiento y análisis de datos

Los datos obtenidos fueron tabulados y presentados en tablas de distribución, los cuales fueron interpretados gráficamente en gráfico de barras. Para su posterior análisis, la información fue procesada en una hoja de cálculo de Excel y se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS, versión Beta 25. Finalmente, para determinar si existe asociación entre dos variables se utilizó la prueba estadística Chi Cuadrado.

3.6. Consideraciones éticas

Se comunicó a los colaboradores el propósito de dicha investigación, con el fin de obtener una respuesta de aceptación.

- **Confidencialidad:** Con respecto a la confidencialidad de la información es importante que, en la elaboración del cuestionario, evitamos usar nombres reales, dar datos identificatorios, estas pequeñas acciones no podrán alterar el resultado final de los hallazgos obtenidos y en conjunto minimizarán la identificación de las personas participantes y protegen la confidencialidad de la información brindada. Así se aseguró la confidencialidad en todo momento.
- **Justicia:** Los colaboradores fueron tratados con respeto y amabilidad, respetando su privacidad.
- **Beneficencia:** La aplicación del instrumento no expone a los trabajadores y se tomó precauciones durante su aplicación, siendo el objetivo fundamental del ejercicio de la salud ocupacional, salvaguardar la salud de los trabajadores y promover un medio ambiente de trabajo seguro y sano utilizando métodos probados eficazmente (55).

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de datos

Tabla 1

Factores socio laborales: edad, genero, estado civil, área de trabajo, turno de trabajo en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022.

Factores	Categorías	N° de trabajadores	Porcentaje
Edad	Joven	37	27.01
	Adulto	90	65.69
	Adulto mayor	10	7.30
Genero	Hombre	105	76.64
	Mujer	32	23.36
Estado civil	Soltero	36	26.28
	Casado	31	22.63
	Conviviente	63	45.99
	Separado	5	3.65
Área de trabajo	Viudo	2	1.46
	Camp. Golf	15	10.95
	Mant. General	35	25.55
	Servicios	61	44.53
Turno	Administración	26	18.98
	Mañana	94	68.61
	Mañana y tarde	26	18.98
	Tarde	17	12.41

Fuente: cuestionario factores socio laboral

Tabla 2

Riesgo laboral al que están expuestos los trabajadores del Golf y Country Club

NIVEL	N° de trabajadores	Porcentaje
Alto	12	8.76
Bajo	69	50.36
Medio	56	40.88
TOTAL	137	100.00

Fuente: cuestionario riesgos laborales

Tabla 3

Riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores del Golf y Country Club; según riesgo físico, riesgo químico, riesgo biológico, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial.

Riesgo laboral	Categoría	N° de trabajadores	Porcentaje
Riesgo físico	Nivel bajo	20	14.60
	Nivel medio	85	62.04
	Nivel alto	32	23.36
Riesgo químico	Nivel bajo	78	56.93
	Nivel medio	45	32.85
	Nivel alto	14	10.22
Riesgo biológico	Nivel bajo	114	83.21
	Nivel medio	18	13.14
	Nivel alto	5	3.65
Riesgo ergonómico	Nivel bajo	31	22.63
	Nivel medio	38	27.74
	Nivel alto	68	49.64
Riesgo psicosocial	Nivel bajo	107	78.10
	Nivel medio	27	19.71
	Nivel alto	3	2.19

Fuente: cuestionario de riesgos laborales

4.2. Docimasia de hipótesis

Tabla 4

Prueba Chi Cuadrado de asociación entre los factores socio laborales con el riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club.

Factores socio laborales	Riesgo laboral	Valor	g.l	Significación asintótica (p)
Edad		9,205	4	0,056
Genero		5,936	2	0,051
Estado civil	Riesgos físicos	11,239	8	0,189
Área de trabajo		15,643	6	0,016
Turno		9,841	4	0,043
Edad		10,88	4	0,028
Genero		3,762	2	0,152
Estado civil	Riesgos químicos	6,549	8	0,586
Área de trabajo		45,564	6	0,000
Turno		7,057	4	0,133
Edad		6,059	4	0,195
Genero		0,574	2	0,751
Estado civil	Riesgos biológicos	6,644	8	0,575
Área de trabajo		34,720	6	0,000
Turno		3,701	4	0,448
Edad		7,523	4	0,111
Genero		0,170	2	0,918
Estado civil	Riesgos ergonómicos	8,929	8	0,348
Área de trabajo		45,396	6	0,000
Turno		9,995	4	0,041
Edad		6,181	4	0,186
Genero		0,967	2	0,617
Estado civil	Riesgos psicosociales	6,214	8	0,623
Área de trabajo		8,017	6	0,237
Turno		8,455	4	0,076

Fuente: Cuestionario de factores socio laborales y riesgo laboral

V. DISCUSION

El riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo (56). Es decir, existe la posibilidad de que sufra algún tipo de lesión debido al trabajo. En el Perú la Ley 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo, tiene por finalidad prevenir los accidentes y los daños en la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo. En el presente estudio estuvo orientada a determinar, describir, identificar y analizar la asociación entre los factores socio laborales con el riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club, la cual muestra la exposición a diferentes factores de riesgo en los colaboradores.

En la tabla 1 los resultados indican que en relación a los factores socio laborales como la edad, el grupo más representativo con 65.69% es el adulto, en relación al factor género con 76.64% son hombres, con respecto al estado civil el 45.99% son convivientes, en el factor de área de trabajo el 44.53% trabajan en servicios y el 68.61% trabajan en el turno mañana.

Los resultados guardan similitud con lo encontrado por Guevara C. y col (55), en el 2019, en su investigación en trabajadores de tiendas Ferretotal en el área de Metropolitana de Caracas, donde el 71,1% de la muestra son hombres y el 39,62 % tiene entre 30 y 39 años de edad, los resultados que se asemejan tanto en la edad y sexo son resultados semejantes al de nuestra investigación. Sin embargo, difieren con los encontrado en cuanto a estado civil, área de trabajo y turno.

Los resultados obtenidos permiten deducir que la edad predominante de los trabajadores es de 30 a 59. Etapa distinguible en el que el ser humano mantiene participación social totalmente activa, consolidación de la vida profesional, ya que uno de los principales motores generalmente es conseguir o tomar un empleo permanente; ingresos que son utilizados para cubrir necesidades, como la manutención de su familia, de la vivienda, la asistencia médica, manteniendo una pareja formal y un hogar. Si bien es cierto la fuerza laboral es predominantemente masculina, esto nos indica que los diferentes puestos de trabajo pueden determinar

mayor riesgo en los hombres o las mujeres; por lo que, fomentar desde la medicina laboral, programas preventivos que den cuenta de las diferencias entre varones y mujeres en relación a los riesgos laborales es muy necesario (29,30).

En la tabla 2 podemos apreciar que los resultados indican que en relación al riesgo laboral que están expuestos los trabajadores el nivel más representativo es el Nivel Bajo con 50.36%, Medio con 40.88% y Alto con 8.76%.

No se encontraron estudios similares referente a dichos resultados, pero comparando con la teoría menciona que tanto el accidente laboral como la enfermedad profesional, son ocasionadas por diversas situaciones procedentes de las actividades laborales. Ambas, son el resultado de causas externas que actúa sobre el organismo del trabajador y por consecuencia pueden ocasionar: invalidez y muerte por eso es importante distinguir los accidentes de trabajo de otros accidentes porque la forma de evitarlos y especialmente las estrategias de actuación preventiva pueden ser específicas para cada uno. Las lesiones personales causadas por accidentes de trabajo, las denominadas lesiones, pueden presentarse de diferentes formas y tener distintos grados o niveles de gravedad (17).

En la tabla 3, según riesgos laborales se puede apreciar que en riesgo físico el 62.04% presenta nivel medio, 23.36% nivel alto y 14.60% de nivel bajo; riesgo químico el 56.93% presenta nivel bajo, 32.85% nivel medio y 10.22% con nivel alto; riesgo biológico el 83.21% presenta nivel bajo, 13.14% nivel medio y 3.65% nivel alto; riesgo ergonómico un 49.64% presenta nivel alto, 27.74% nivel medio y 22.63% nivel bajo; finalmente en riesgo psicosocial el 78.10% presenta nivel bajo, 19.71% nivel medio y 2.19% nivel alto.

Estos resultados guardan similitud con lo encontrado por Moran y cols., en el 2018 (56). Al estudiar la salud ocupacional en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad provincial de Huancavelica. Donde el 59.62% de trabajadores se exponen a bajos riesgos mecánicos. El 76.92% de trabajadores se exponen a altos riesgos disergonómicos. El 96.15% de trabajadores se exponen a bajos riesgos psicosociales, el 94,23% de los colaboradores se exponen a altos riesgos

ocupacionales, por último, el 98.02% a altos riesgos locativos, los resultados que se asemejan tanto en los riesgos disergonómicos y en los riesgos psicosociales son resultados semejantes al de nuestra investigación. Sin embargo, difieren en relación a los riesgos físicos, químicos y biológicos.

Los resultados muestran la presencia del riesgo laboral lo que hace latente la posibilidad de que un trabajador experimente daño a su salud como consecuencia de sus labores de trabajo. La posibilidad o probabilidad de que ocurra un daño no implica que este se vaya a producirse, significa que de tomarse las medidas oportunas este riesgo puede desaparecer generando condiciones laborales favorable a la salud del trabajador. Entendiendo el termino daño en el trabajo, como la enfermedad, patología o lesión sufrida como producto del trabajo que se ejecuta como resultados de la exposición a diversos factores de riesgo (15, 18).

En la tabla 4 para la contrastación de la hipótesis se estableció la asociación entre variables, utilizando la Prueba Chi Cuadrado, la cual se evidenció que si existe asociación altamente significativa entre las co variables como área de trabajo y turno con riesgos físicos: Asimismo, entre edad y área de trabajo con riesgos químicos. También entre área de trabajo y riesgos biológicos. Por último, entre área de trabajo y turno con los riesgos ergonómicos.

Por lo cual se puede concluir que los factores socio laborales son importantes a la hora de identificar el riesgo laboral, por ende, los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales que tienen grandes repercusiones en la persona como en la familia, no sólo desde el punto de vista económico, sino también en lo que respecta a su bienestar físico y emocional a mediano y a largo plazo. También, pueden tener impacto significativo en la empresa, afectando en la producción, provocando interrupciones en los procesos de elaboración, obstaculizando la competitividad y dañando la reputación de las empresas a lo largo de las cadenas de suministro, con consecuencias para la economía y para la sociedad en términos generales (4). Esta investigación muestra una relevancia significativa entre las variables factores socio laborales y riesgo laboral demostrando que, existe asociación significativa entre las variables, donde el valor de p es $0.000 < 0.005$.

CONCLUSIONES

En el presente estudio se puede concluir qué:

- El 65.69% de los trabajadores son adultos, respecto al factor género el 76.64% son hombres; con respecto al estado civil el 45.99% son convivientes; el área de trabajo con mayor porcentaje es el área de servicios con un 44.53% asimismo el 68.61% trabajan en el turno mañana.
- En relación al riesgo laboral al que están expuestos los trabajadores, el 50.36% presentó nivel bajo, 40.88% medio y el 8.76% alto.
- En relación según riesgos laborales en los trabajadores están principalmente expuestos al riesgo ergonómico con un 49.64% de nivel alto, seguido por el riesgo físico con un 62.04% de nivel medio.
- Existe relación estadísticamente significativa entre los factores socio laborales con el riesgo laboral en los trabajadores según la prueba estadística Chi cuadrado que da un valor de p menor a 0.05 entre los siguientes factores socio laborales con el riesgo laboral: área de trabajo y turno con riesgos físicos: Asimismo, entre edad y área de trabajo con riesgos químicos. También entre área de trabajo y riesgos biológicos. Por último, entre área de trabajo y turno con los riesgos ergonómicos en los colaboradores del Golf y Country Club.

RECOMENDACIONES

- Socializar los resultados del estudio con los directivos del Golf y Country Club.
- La oficina de recursos humanos del Golf y Country Club, elabore un plan de seguridad laboral para la identificación de riesgos laborales.
- La oficina de recursos humanos del Golf y Country Club, elabore un plan de intervención para controlar los riesgos, que incluya la capacitación de los trabajadores para la identificación de riesgo y aplicación de los protocolos de buenas prácticas y ergonomía laboral.
- La oficina de recursos humanos del Golf y Country Club, elabore y ejecute un plan de monitoreo para verificar la aplicación de los protocolos de buenas prácticas y ergonomía laboral.
- Continuar con estudios sobre las variables socio laborales y riesgo laboral en otros escenarios, que permita la pronta intervención, según pertinencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Seguridad y salud en el trabajo. [internet]. 2019. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the_ilo/newsroom/news/WCMS_686761/lang-es/index.htm#:~:text=Los%20crecientes%20desaf%C3%ADos%20incluyen%20lo,s,y%20respiratorias%2C%20y%20el%20c%C3%A1ncer
2. Organización mundial de la salud. OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo [internet]. 2021. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2021-who-ilo-almost-2-million-people-die-from-work-related-causes-each-year>
3. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Seguridad y salud en el trabajo. [internet]. 2022. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
4. Organización internacional del trabajo (OIT). Seguridad y Salud en el centro del futuro del trabajo. [internet]. 2019. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: https://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_686762.pdf
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamento, 2007-2019. [internet]. 2022. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible Gen: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1790/libro.pdf
6. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Notificaciones de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales. [internet]. 2022. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3561096/Bolet%C3%ADn%20Notificaciones%20ABRIL%202022.pdf>
7. Support Brigades. Riesgos Laborales. [internet]. 2022. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: <https://www.supportbrigades.com/principales-riesgos-laborales-en-peru/>

8. Diario oficial del bicentenario El Peruano. Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017 - 2021. [internet]. 2017-2021. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-de-seguridad-y-decreto-supremo-n-005-2017-tr-1509246-3/>
9. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Panorama de la economía peruana 1950-2019.Lima 2020. [Citado 19 de setiembre del 2022]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1726/Libro.pdf
10. Comex Perú. Las micro y pequeñas empresas en el Perú – Resultados en 2021. [internet]. [consultado: 19 septiembre 2022] Disponible en: <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-comexperu-001.pdf>
11. Blas Gómez. Manual de Prevención de Riesgos Laborales. 1º Edición. Editorial MARGE BOOKS. 2017. Pag.5,7.
12. Normas Legales. Diario Oficial Bicentenario el Peruano. [internet]. 2021. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/Ep3tF22KapdBLcCCNBGzl->
13. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Su Reglamento y Modificatorias. [internet]. 2017. [consultado: 04 septiembre 2022] Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/349382/LEY_DE_SEGURIDAD_Y_SALUD_EN_EL_TRABAJO.pdf
14. Ministerio de Salud (MINSA). Dirección General de Salud Ambiental. Dirección de Salud Ocupacional. Tríptico la salud ocupacional. [Internet]. [citado 30 de septiembre del 2022]. Disponible en: http://www.digesa.minsa.gob.pe/DSO/SALUD%20OCUPACIONAL%20TRIPTICO/S/triptico_que_es_salud_ocupacional.pdf
15. ISTAS. Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud. Introducción a la prevención de riesgos laborales. Manual para el alumno.2004. [Internet]. [citado 30 de octubre del 2022]. Disponible en: <http://istas.net/descargas/manualtprp.pdf>
16. Carrasco E. Prevención de riesgos laborales para aparejadores, arquitectos e ingenieros. Editorial Tebar. Madrid 2006. Pag. 33, 40.

17. Álvarez F. Faizal E. Riesgos laborales. Cómo prevenirlos en el ambiente de trabajo. 1º Edición. Editorial Ediciones de la U. Colombia 2012. Pag, 200.
18. Luna F. Prevención de riesgos laborales. 1º Edición. Editorial Elearning S.L. 2019. Pag. 12.
19. Diaz P., PCPI. Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad y Salud Laboral). 1º Edicion. Editorial Paraninfo 2009. [citado 24 de octubre del 2022]. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=8yg_KPZK4ukC&printsec=frontcover&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
20. Dirección General de Salud Ambiental. Manual de Salud Ocupacional [Internet]. Lima; 2005 [citado 18 de septiembre del 2022]. Disponible en: http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/manual_deso.PDF
21. Instituto Regional de Seguridad y salud en el trabajo. Calidad de aire interior en oficinas y despachos en las administraciones públicas. Madrid [consultado: 23 de septiembre 2022 Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DGu%C3%ADa-CalidadAire.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220362142012&ssbinary=true>
22. Los detergentes más utilizados en el hogar para lavar y desinfectar. [Internet]. [citado 30 de septiembre del 2022]. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/decompras/2020-06-04/detergentes-mas-utilizados-hogar_2623627/
23. ToxFAQs™ - Hipoclorito de calcio e hipoclorito de sodio (Calcium Hypochlorite/Sodium Hypochlorite) [Internet]. [citado 30 de septiembre del 2022]. Disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/toxfaqs/es_tfacts184.html
24. Ácido clorhídrico. [Internet]. [citado 30 de septiembre del 2022]. Disponible en: <https://www.chemicalsafetyfacts.org/es/acido-clorhidrico/#:~:text=El%20%C3%A1cido%20clorh%C3%ADrico%20se%20usa%20como%20ingrediente%20de%20limpiadores%20dom%C3%A9sticos,ayudan%20a%20limpiar%20manchas%20dif%C3%ADciles.>
25. Centro de Investigaciones de la Ciencias de la Salud. Enfermedades Ocupacionales o Relacionadas al trabajo. Universidad de San Carlos – Guatemala.

- [consultado: 28 de septiembre 2022] Disponible en: <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/12012/cartilla6%20web.pdf>
26. Es Salud. Seguro Social para todos. Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo. CEPRIT (Centro de Prevención de Riesgos en el Trabajo) 2015. [consultado: 23 de septiembre 2022] Disponible en: http://www.essalud.gob.pe/downloads/ceprit/Junio_2015.htm
27. CENEA. La ergonomía Laboral del S.XXI. Artículos Ergonomía Laboral [Citado 23 de setiembre del 2022]. Disponible en: <https://www.cenea.eu/riesgos-ergonomicos/>
28. Ministerio de Salud (MINSA). Manual de implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI). Perú. Pag. 18, 2021 [Citado 11 de setiembre del 2022]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/fi-admin/rm-220-2021-minsa.pdf>
29. Organización Mundial de la Salud. Género y Salud. 2018. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=Definiciones,personas%20con%20identidades%20no%20binarias.>
30. Organización Internacional del Trabajo (OIT). La perspectiva de género en salud y seguridad en el trabajo. 2014. [Citado 31 de octubre del 2022]. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227395.pdf
31. Perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales. Riesgo-Genero. 2020. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/riesgos_genero.pdf
32. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Características de la Población.2017, [Citado 11 de setiembre del 2022]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/cap01.pdf
33. International Labour Organization (ILO). Día Internacional de las familias: Como influye el estado civil en los resultados del mercado laboral. 2020. Ginebra. Citado 31 de octubre del 2022]. Disponible en: [https://ilostat.ilo.org/es/international-day-of-families-how-marital-status-shapes-labour-market-outcomes/.](https://ilostat.ilo.org/es/international-day-of-families-how-marital-status-shapes-labour-market-outcomes/)

34. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Jornada laboral. [internet]. 2022. [consultado: 11 septiembre 2022] Disponible en: https://www.mites.gob.es/es/guia/texto/guia_6/contenidos/guia_6_14_1.htm
35. Instituto de Ciencias Hegel. Derecho Laboral: jornada laboral en Perú conceptos y explicaciones 2021. [citado 19 de septiembre 2022]. Disponible en: <https://hegel.edu.pe/blog/derecho-laboral-la-jornada-laboral-en-peru-conceptos-y-explicaciones/>
36. Negareda C, Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. España.1999. [Citado 31 de octubre del 2022]. Disponible en: https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_455.pdf
37. Quiroa M, Áreas funcionales de una empresa. Economipedia.com. Revista española. Madrid. [internet]. 2019 [citado 11 de septiembre 2022]. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/areas-funcionales-de-una-empresa.html#:~:text=Las%20%C3%A1reas%20funcionales%20de%20una,o%20departamento%20desarrolla%20funciones%20espec%C3%ADficas.>
38. Factores de riesgo derivados de las condiciones de trabajo. Unidad 3. 2017. [citado 31 de octubre 2022]. Disponible en: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448171586.pdf>
39. Garzón M, Vásquez D. Condiciones laborales en trabajadores de una plaza de mercado; Ciudad Bolívar (Colombia). Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo. [Internet].2019 [Citado 29 de agosto del 2022]. 28(4). Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/medtra/v28n4/1132-6255-medtra-28-04-268.pdf>.
40. Guevara C, Villavivencio M. Percepción de los riesgos laborales por parte de los trabajadores de una empresa ferretera. Caracas - Venezuela. [Tesis]. Perú. 2019. [Citado 11 de diciembre del 2022]. Disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAU4115.pdf>
41. Llamocca E, Velarde T. Condiciones Sociolaborales y su influencia en los factores de riesgo de los trabajadores del área de servicios comunales de la Municipalidad Distrital de Uchumayo. Arequipa. [Tesis]. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; 2017. [consultado: 29 agosto 2022] Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5085/TSIlchej.pdf?sequence%20=1&isAllowed=y>

42. Morán y col., Salud Ocupacional en los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Huancavelica - Huancavelica - Perú. 2018 [Citado 17 de diciembre del 2022]. Disponible en: <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c48e4bf3-c539-401e-b42d-1fbf9f746ed8/content>
43. Alarcon Y. Aplicación de la ergonomía para la disminución de los riesgos ergonómicos en la Empresa Synet Ingeniería y Sistemas SRL, 2019. [Tesis]. Universidad Cesar Vallejo 2019. [consultado: 29 agosto 2022] Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50421/Alarcon_TY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
44. Quiroz y Mamani. Factores de riesgo psicosocial y el desempeño laboral de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020. [Tesis]. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú. [consultado: 07 septiembre 2022] Disponible en: <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/6861>
45. González A., Mateo P, González D. Manual para el técnico en prevención de riesgos laborales: Nivel básico. 2º Edición. Editorial Fundación Confemental. 2005. Pag. 21.
46. Real Academia de la lengua española. Edad. RAE. 2021. Disponible en: <https://dle.rae.es/edad>
47. Ministerio de Salud y Protección Social. Genero. 2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx#:~:text=De%20acuerdo%20a%20la%20Organizaci%C3%B3n,los%20hombres%20y%20las%20mujeres>
48. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Estado civil o conyugal del jefe(a) de hogar y ciclo de vida hogar.2017. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1711/cap03.pdf
49. Diccionario panhispánico del español jurídico. Turno de trabajo. 2022. [internet]. [consultado: 28 septiembre 2022] Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/turno-de-trabajo>
50. Ministerio de Educación. Área trabajo y Producción. 2022. [internet]. [consultado: 28 septiembre 2022] Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/xtras/IIItrabajo.pdf>

51. Colan D, Núñez L. Factores de Riesgo Laboral y la Salud Ocupacional de los Enfermeros del Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Carlos Alcántara Butterfield EESALUD Lima - Perú 2014. [Tesis]. Callao 2016. [consultado: 11 septiembre 2022]. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Doris_Tesis_Maestro_2016.pdf
52. Azabache L, Ruiz E. Riesgos Laborales asociados al cumplimiento de medidas de seguridad en colaboradores del consorcio pampa grande, Víctor Larco Herrera-2021. Universidad Privada Antenor Orrego. [Tesis]. Perú. 2021. [Citado 29 de agosto del 2022]. Disponible en: https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/8501/1/REP_LOURDES.A_ZABACHE_ESTEFANY.RUIZ_RIESGOS.LABORALES.pdf
53. Muntané Relat. Introducción la investigación Básica. RAPD ONLINE VOL. 33. N°3. MAYO - JUNIO 2010 [consultado: 24 octubre 2022]. 2018. Pag, (753). Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RAPD%20Online%202010%20V33%20N3%2003%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RAPD%20Online%202010%20V33%20N3%2003%20(2).pdf)
54. Hernández R., Mendoza C. Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. [internet]. Ed, (6ta). México. Mc Graw Hill-educación. [consultado: 30 agosto 2022]. 2018. Pag, (753). Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
55. Comisión Internacional de Salud Ocupacional (CISO). Código de ética para los profesionales de la salud ocupacional, diciembre 1991. Revista Latino Americana de la Salud en el Trabajo [Internet]. OPS: 2001 mayo-agosto. [Consultado 19 septiembre]. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/trabajo/lm-2001/lm012b.pdf>
56. Diccionario panhispánico del español jurídico. Riesgo laboral. 2022. [internet]. [consultado: 6 diciembre 2022] Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/riesgo-laboral#:~:text=Posibilidad%20de%20que%20un%20trabajador%20sufra%20un%20determinado%20da%C3%B1o%20derivado%20del%20trabajo.>

ANEXOS

SOLICITUD

Señora:
López Murga, Sandra
Asistente Social de la empresa Golf y Country Club

Con el debido respeto, nos dirigimos a usted con un saludo cordial y a la vez mediante el presente documento requerimos su autorización y consentimiento para la aplicación de 2 encuestas a los colaboradores de las diferentes áreas, siendo requisito indispensable para la ejecución de nuestro proyecto de investigación titulado "Factores socio laborales asociados al riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo – 2022"

Sin otro particular, nos despedimos ante usted esperando que acceda a nuestra solicitud por ser de justicia.

Atentamente,

Trujillo, 11 de Octubre del 2022

Bach. Coronel Huarquispe, Jacky Angela
DNI N°: 71533941

Bach. De La Cruz Nunja, María Fernanda
DNI N°: 77566208

Sandra López Murga
TRABAJADORA SOCIAL
Golf y Country Club - Trujillo

ANEXO N°2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

De forma libre y voluntaria acepto participar en el estudio de investigación científica que tiene como objetivo, Determinar los factores socio laborales que están asociados al riesgo laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo-2022. Por ello OTORGO MI CONSENTIMIENTO para que se aplique dichos instrumentos en mi persona. Tiempo de duración aproximado: 15 min.

Si acepto

No acepto

ANEXO N°3: CUESTIONARIO FACTORES SOCIO LABORALES

INSTRUCCIONES: Estimado (a) trabajador (a) a continuación se presentan unos ítems relacionados a factores socio laborales, se solicita marquen con una X la respuesta que considera pertinente a lo que se solicita, se pide veracidad en sus respuestas.

El cuestionario es ANÓNIMO.

¡MUCHAS GRACIAS!

DATOS GENERALES:

1. **EDAD:** 18-29 30-59 ≥60
2. **GENERO:** Hombre Mujer
3. **ESTADO CIVIL:** Soltero(a) Casado(a) Conviviente
Separado(a) Divorciado(a) Viudo (a)
4. **AREA DE TRABAJO:**
Área administrativa
Área de servicios
Área de mantenimiento general
Área de mantenimiento campo de golf
5. **TURNO:** Mañana Mañana/Tarde Tarde

ANEXO N°4: CUESTIONARIO DE RIESGOS LABORALES

Autores: Colan. D., Nuñez. L. (2014)

Modificado por: Azabache L., Ruiz. E. (2021)

Este cuestionario es privado y la información que él se obtenga totalmente reservada y la válida solo para los fines académicos de la presente investigación.

En su desarrollo, usted debe ser honesto con su respuesta. Se le agradece por anticipado su participación.

INSTRUCCIONES:

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- **Nunca:** 1
- **A veces:** 2
- **Siempre:** 3

Lea con mucha atención las preguntas y las opciones para las respuestas. Para cada ítem marque solo una respuesta colocando una equis (x) en el recuadro que considere que se ajuste más a la realidad.

Riesgos Físicos	Nunca	A veces	Siempre
1. ¿En el trabajo que realiza se encuentra expuesto a ruidos fuertes y molestos?			
2. ¿Durante su jornada de trabajo se presentan cambios bruscos de temperatura?			
3. ¿En las actividades que realiza cuenta con buena iluminación?			
4. ¿En las actividades que realiza presenta adecuada ventilación?			
5. ¿Durante la jornada de trabajo se encuentra expuesto a humedad?			
RIESGOS QUIMICOS	Nunca	A veces	Siempre
6. ¿Usted tiene contacto frecuente con sustancias químicas?			
7. ¿Tiene contacto con sustancias químicas por más de 30 minutos durante su jornada laboral?			
8. ¿Durante su jornada laboral se incumplen las normas de bioseguridad en la manipulación de sustancias químicas?			
9. ¿Has presentado reacción alérgica al contacto de sustancias químicas?			
RIESGOS BIOLÓGICOS	Nunca	A veces	Siempre
10. ¿Tiene contacto con aguas residuales?			
11. ¿Utiliza el equipo de protección personal adecuado al tener contacto con agentes biológicos como aguas residuales, residuos sólidos?			
12. ¿Has sufrido accidentes por la manipulación de herramientas de corte?			

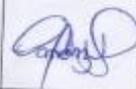
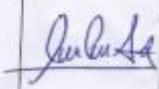
RIESGOS ERGONOMICO	Nunca	A veces	Siempre
13. ¿Manipula objetos, instrumentos o cosas pesadas (+12kg) durante la jornada laboral?			
14. ¿Las actividades que realiza demandan que usted se encuentre de pie durante varias horas?			
15. ¿Durante su jornada laboral debe adoptar posturas que le generen molestias y/o dolor muscular?			
16. ¿Durante su jornada laboral realiza movimientos repetitivos?			
RIESGOS PSICOSOCIALES	Nunca	A veces	Siempre
17. ¿La ejecución de sus actividades le ocasiona estrés?			
18. ¿Dentro de su equipo de trabajo existe un mal clima laboral?			
19. ¿Realiza jornadas de trabajo no programadas?			
20. ¿En su centro de trabajo existe sobrecarga laboral?			
21. ¿El personal realiza turnos rotativos?			

ANEXO N°5: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE RIESGOS LABORALES POR JUICIO DE EXPERTOS

Según las autoras, Azabache L y Ruiz E (52) que modificaron y adaptaron, el cuestionario de riesgos laborales reporta en su estudio que el instrumento fue sometido a juicio de expertos conformado por una enfermera especialista en el área de salud Ocupacional y dos ingenieros especialistas en el área de seguridad laboral.



**JUICIO DE EXPERTOS DEL PROYECTO DE TESIS:
"RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE
SEGURIDAD EN COLABORADORES DEL CONSORCIO PAMPA GRANDE,
VÍCTOR LARCO HERRERA, 2021"**

	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Nº COLEGIATURA	ITEM DICE	ITEM DEBE DECIR	FIRMA
1.	MIGUEL ANGE CARAGUZA VASQUEZ	INGENIERO CIVIL	192351			
2.	JUAN CARLOS ARAUJO GUEVARA	INGENIERO CIVIL	119226			
3.	EDELIA MARCELA ZAPATA CASTILLO	LIC. ENFERMERIA	092071			

ANEXO N°6: PRUEBA DE CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO DE RIESGOS LABORALES

Cuestionario fue validado en una muestra de 30 trabajadores de construcción y manejo de maquinaria y servicios generales de la Empresa del Grupo Montegrande S.A.C de la ciudad de Trujillo, su confiabilidad fue analizada a través de la fórmula de Alfa de Cronbach.

ESTADISTICA DE FIABILIDAD

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
0.791	0.802	21

Estadísticas de								
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados							N de elementos
0.791	0.802							21
Estadísticas de elemento de resumen								
	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos	
Medias de elemento	1.941	1.200	2.900	1.700	2.417	0.360	21	
Varianzas de	0.202	0.064	0.328	0.263	5.089	0.004	21	

Fuente: Estudio de Riesgos Laborales asociados al cumplimiento de medidas de seguridad en colaboradores de la Empresa del Grupo Montegrande S.A.C de la ciudad de Trujillo (52).

ANEXO N°7: PRUEBA DE ASOCIACION ENTRE VARIABLES (VALOR P)

NIVEL DE SIGNIFICANCIA: $\alpha = 0.05$

ESTADISTICO DE PRUEBA: CHI CUADRADO

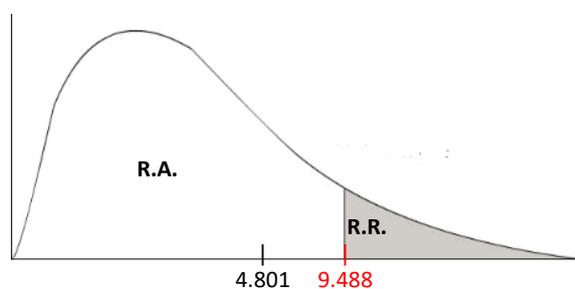
$$X_c^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 4.801$$

Grados de libertad $(f-1) * (c-1) = (3-1) * (3-1) = 4$

REGIONES:

$1 - \alpha = 0.95$

$X_t^2 = 9.488$



CONCLUSION:

Como H_0 se acepta, se concluye que no existe asociación (con un valor $p = 0.308$) entre la edad y el Riesgo Laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA: $\alpha = 0.05$

ESTADISTICO DE PRUEBA: CHI CUADRADO

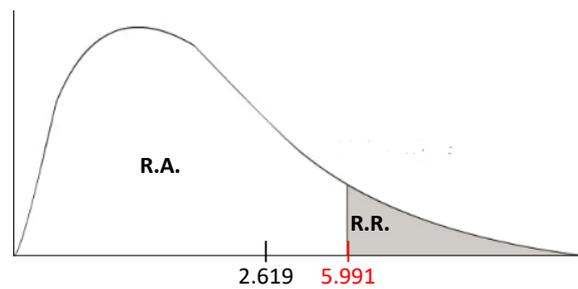
$$X_c^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 2.619$$

Grados de libertad $(f-1) * (c-1) = (2-1) * (3-1) = 2$

REGIONES:

$1 - \alpha = 0.95$

$X_t^2 = 5.991$



CONCLUSION:

Como H_0 se acepta, se concluye que no existe asociación (con un valor $p = 0.270$) entre el género y el Riesgo Laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA: $\alpha = 0.05$

ESTADISTICO DE PRUEBA: CHI CUADRADO

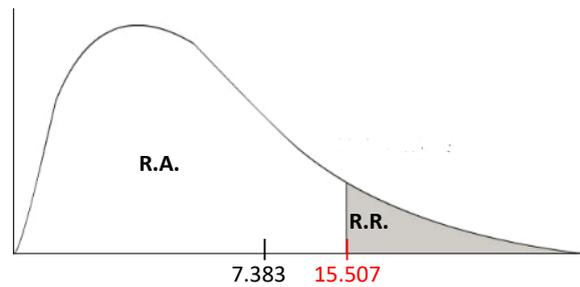
$$X_c^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 7.383$$

Grados de libertad $(f-1) * (c-1) = (5-1) * (3-1) = 8$

REGIONES:

$1 - \alpha = 0.95$

$X_t^2 = 15.507$



CONCLUSION:

Como H_0 se acepta, se concluye que no existe asociación (con un valor $p = 0.496$) entre el estado civil y el Riesgo Laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA: $\alpha = 0.05$

ESTADISTICO DE PRUEBA: CHI CUADRADO

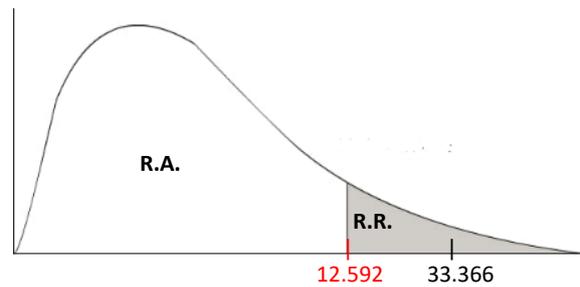
$$X_c^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 33.366$$

Grados de libertad $(f-1) * (c-1) = (4-1) * (3-1) = 6$

REGIONES:

$1 - \alpha = 0.95$

$X_t^2 = 12.592$



CONCLUSION:

Como H_0 se rechaza, se concluye que existe asociación estadísticamente significativa (con un valor $p = 0.000$) entre el área de trabajo y el Riesgo Laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA: $\alpha = 0.05$

ESTADISTICO DE PRUEBA: CHI CUADRADO

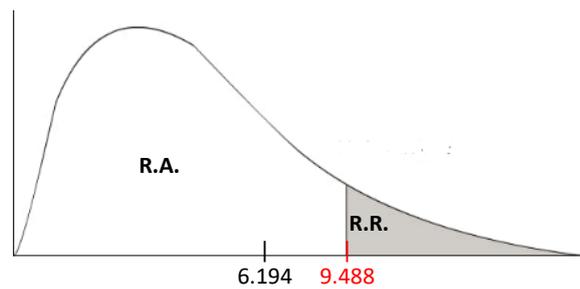
$$X_c^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 6.194$$

Grados de libertad $(f-1) * (c-1) = (3-1) * (3-1) = 4$

REGIONES:

$1 - \alpha = 0.95$

$X_t^2 = 9.488$



CONCLUSION:

Como H_0 se acepta, se concluye que no existe asociación (con un valor $p = 0.185$) entre turno y el Riesgo Laboral en trabajadores del Golf y Country Club, Trujillo 2022